



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 194-2023-P/TC

Lima, 6 de noviembre de 2023

VISTOS

La Resolución Administrativa 164-2023-P/TC de fecha 20 de setiembre de 2023; la Resolución Jefatural 053-2023-OGDH/TC, de fecha 12 de octubre de 2023; los Informes 086 y 091-2023-OGDH/TC de fechas 12 y 30 de octubre de 2023, expedidos por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 164-2023-P/TC se convoca el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-032, para cubrir, vía Concurso Público de Méritos, tres plazas de Asesor/a Jurisdiccional II para el Gabinete de Asesores Jurisdiccionales: (i) CAP 147, PAP 145; (ii) CAP 148, PAP 146; y, (iii) CAP 149, PAP 147, bajo el régimen laboral privado, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR;

Que, con el artículo segundo de la citada resolución se designa a la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAP 2023-032, la cual quedó integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Edgar Enrique Carpio Marcos
Señor magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	Señora Susana Esther Victoria Távara Espinoza
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señor Javier Antonio Adrián Coripuna
Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actuará como secretario técnico	Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actuará como secretaria técnica suplente

Que, mediante el Informe 086-2023-OGDH/TC, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano pone en conocimiento que, mediante la Resolución Jefatural 053-2023-OGDH/TC, se aceptaron los pedidos de abstención formulados por el magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Quispe y los servidores señores Edgar Enrique Carpio Marcos, Javier Antonio Adrian Coriouana y Alberto Boris Che-Piú Carpio, en su condición de miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-032; quedando como miembros de la misma, el magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, como presidente y la señora Susana Esther Victoria Távara Espinoza, como miembro suplente. En dicho escenario, mediante el citado informe, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano propuso una nueva conformación de la comisión evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAP 2023-032;

Que, posteriormente y en atención al proveído de la Secretaría General, mediante el Informe 091-2023-OGDH/TC, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano propuso una nueva conformación de la comisión evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAP 2023-032, como sigue:





Tribunal Constitucional

TITULARES	SUPLENTE
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Carlos Enrique Pelaez Camacho
Señor Pedro Alfredo Hernández Chávez	Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Señor Flavio Adolfo Reátegui Apaza	Señor Luis Raúl Sáenz Dávalos
Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actuará como secretario técnico	Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actuará como secretaria técnica suplente

Que, en consecuencia, es necesario expedir la resolución que actualice la conformación de la Comisión Evaluadora del concurso del proceso de selección de personal CAP 2023-032, en aras de garantizar el adecuado funcionamiento institucional a través de la provisión de los recursos humanos que le permitan a la institución el logro de sus metas y objetivos;

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y el artículo 22 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 095-2004-P/TC.

SE RESUELVE

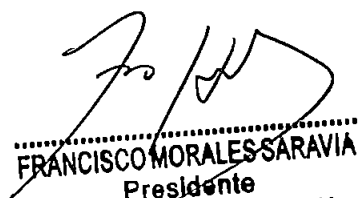
ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa 164-2023-P/TC de fecha 20 de setiembre de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO. – Constituir la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección CAP 2023-032, la cual está integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Carlos Enrique Pelaez Camacho
Señor Pedro Alfredo Hernández Chávez	Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Señor Flavio Adolfo Reátegui Apaza	Señor Luis Raúl Sáenz Dávalos
Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actuará como secretario técnico	Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actuará como secretaria técnica suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a las personas que integran la comisión evaluadora del proceso de selección de personal CAP 2023-032; a la señora magistrada; los señores magistrados; al secretario general; a la Dirección General de Administración; a la Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Trámite Documentario y Archivo; y el Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FRANCISCO MORALES SARAVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

